



## Alemania exigirá cuota femenina en los altos cargos de las grandes empresas

**ComunicaRSE.** -El Gobierno de Angela Merkel exigirá una cuota obligatoria del 30% de mujeres en las cúpulas de las grandes empresas a partir de 2016. La nueva ley afectará a más de 100 compañías que cotizan en bolsa y otras 3.500 compañías medianas deberán determinar su propia cuota para cargos ejecutivos.

La norma acaba de presentarse pese a la oposición de los empresarios y al mismo recelo de Angela Merkel quien contraria en principio a las cuotas, ha pasado dos legislaturas esperando a que las grandes empresas cotizadas aumenten el número de mujeres en sus consejos de dirección como "proceso natural" y "en línea con nuestros tiempo". La inacción de las empresas alemanas a llevado a Merkel a cumplir con la advertencia que ha repetido, incansable, durante los últimos ocho años y que consistía en recordar que, si el proceso no tenía lugar por sí solo, habría que legislarlo.

Liderando la coalición que ha puesto en marcha la norma, Merkel ha sostenido que "Esta ley es un paso importante hacia la igualdad, porque introducirá, además, un cambio cultural en el mundo laboral?. Establecer cuotas vinculantes en la mayor economía de Europa es una medida impulsada por los socialdemócratas de centroizquierda del SPD, el socio menor en la coalición de Merkel.

El borrador de la ley, acordado a última hora del martes por representantes de la coalición, afectará a más de 100 compañías que cotizan en bolsa y que tienen representación de empleados en sus consejos de supervisión.

Otras 3.500 compañías medianas deberán determinar su propia cuota para cargos ejecutivos y de supervisión, dijeron funcionarios del partido.

El proyecto legal deja varias puertas abiertas. Los puestos correspondientes a la cuota queden vacantes en caso de que no poder ser ocupados por fichajes femeninos y grandes multinacionales alemanas como Allianz o Porsche, para las que rige el derecho europeo, no quedarán sujetas a la nueva normativa. Pero las empresas sujetas a derecho alemán, tanto estatales como privadas, se expondrán a serias sanciones.

La iniciativa ha generado críticas internas en la Unión Cristianodemócrata (CDU) de Merkel. El jefe del grupo parlamentario, Volker Kauder, se queja de que no hay consenso suficiente en el seno del partido y de que se trata de una reforma legal pactada al más alto nivel por la canciller y el líder socialdemócrata Sigmar Gabriel. Los redactores del proyecto, de hecho, han sido dos ministros socialdemócratas, Haiko Maas de Justicia y Manuela Schwesig de Familia.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original